

OPEN NORTE DE INERCIA 2017

NORMATIVA DEPORTIVA



FEDERACIONES ORGANIZADORAS





El OPEN NORTE de Inercia 2017 es una competición privada de carácter no oficial, basado en el reglamento que se describe a continuación.

1. Organización. Comité Organizador

El conjunto de Federaciones Autonómicas compuesto por la Federación Cántabra de Inercia (FCI), Federación Asturiana de Inercia (FIA) y Euskal Herriko Inertzia Kirolen Federazioa (EHIKF), organizan este campeonato bajo la denominación de OPEN NORTE de Inercia 2017, con la finalidad de estimular, ayudar y promocionar la práctica de las competiciones de deportes de inercia.

De este Open se derivan:

- Campeonato Vehículos del Grupo Neumática Gx
- Campeonato Vehículos del Grupo Neumática Europea
- Campeonato Vehículos del Grupo Ligeras
- Campeonato Vehículos del Grupo Rodamientos

El Comité Organizador del OPEN NORTE de Inercia 2017 estará formado por un representante designado por cada una de las Federaciones Autonómicas colaboradoras.

El Comité Organizador podrá emitir comunicados anexos al presente Reglamento que interprete o modifique el mismo e igualmente podrá resolver los casos no previstos en él y será el único órgano capacitado para aprobar modificaciones al presente Reglamento. Asimismo, el Comité Organizador será la única autoridad deportiva y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

El contacto con el Comité Organizador se realizará al email:

info@ehikf.eus

info@inerciacantabria.es

info@fiasturias.com

2. Reglamentación

Serán de aplicación los reglamentos deportivos y técnicos comunes en las tres Federaciones garantizando las mismas condiciones técnicas y deportivas en todas las comunidades

3. Aspirantes

El OPEN NORTE de Inercia 2017, estará abierto a los deportistas con licencias autonómicas expedidas por la Federación Cántabra de Inercia, Federación Asturiana de Inercia y Euskal Herriko Inertzia Kirolen Federazioa para el año en curso.



4. Vehículos admitidos

De manera general y de cara a las clasificaciones absolutas del OPEN NORTE de Inercia 2017 los vehículos se agruparán en las categorías siguientes:

Neumática Gx (G1, G2)

Categoría Europea C1, C4,

Categoría Europea C8, C9

Rodamientos Colectiva,

Rodamientos Individual

Gravity Bike

Longboard,

Street Luge

Patinesde Descenso,

Skeleton,

Drift Trike

La agrupación de vehículos en grupos y clases se realizará de acuerdo a los Reglamentos Técnicos de la Federación donde se realice la Prueba.

5. Inscripciones

Los derechos de inscripción en el OPEN NORTE de Inercia 2017 serán gratuitos aunque se podrán establecer cuotas de inscripción en algunas carreras siempre que no superen los 10€

6. Pruebas puntuables

El OPEN NORTE de Inercia 2017 se establece a un total de SEIS Pruebas puntuables,

Estas pruebas se celebrarán y pertenecerán al Campeonato de Deportes de Inercia de las distintas Federaciones que colaboran en esta competición. Existirán varias Pruebas por cada Federación colaboradora, a determinar por el Comité Organizador que las elegirá valorando aspectos tales como la calidad organizativa, su consolidación, prestigio, tradición, etc., de todas cuantas se celebren dentro del ámbito geográfico de las Federaciones colaboradoras en el Certamen.



El calendario oficial de carreras para el OPEN NORTE de Inercia 2017 es el siguiente:

CARTES	3 JUNIO	FCI
BERANGA	9 SEPTIEMBRE	FCI
BLIMEA	29 JULIO	FIA
OVIEDO	23 SEPTIEMBRE	FIA
ANTZUOLA	16 JULIO	EHIKF
ESKORIATZA	30 SEPTIEMBRE	EHIKF

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar la fecha y lugar de una o varias pruebas del calendario, así como de aumentar o reducir en una prueba el calendario del OPEN NORTE de Inercia 2017.

Se modifican carreras del calendario al no poder realizarse las mismas, las carreras que pasan a formar parte del calendario son AJO Y PEON en sustitución de BERANGA Y BLIMEA :

CARTES	3 JUNIO	FCI
AJO	17 SEPTIEMBRE	FCI
PEON	26 AGOSTO	FIA
OVIEDO	23 SEPTIEMBRE	FIA
ANTZUOLA	16 JULIO	EHIKF
ESKORIATZA	30 SEPTIEMBRE	EHIKF

7. Composición de la Prueba.

Cada prueba estará compuesta por el número de mangas que el organizador tenga la costumbre de programar. La clasificación del OPEN NORTE de Inercia 2017 se confeccionará en base a la Clasificación General de cada Prueba.

8. Atribución de puntos

En cada una de las Pruebas puntuables se establecerán las siguientes clasificaciones:

Puesto	Puntos
1	20
2	16
3	13
4	11
5	10
6	9
7	8
8	7
9	6
10	5
11	4
12	3
13	2
13 en adelante	2
Abandono	1

Se sumarán 5 puntos por participar en cada una de las pruebas puntuables para el OPEN NORTE de Inercia 2017.

9. Clasificación Final

En el OPEN NORTE de Inercia 2017 y en las Copas y Trofeos que de él se derivan, se retendrán CUATRO resultados de las SEIS pruebas celebradas sumados a todos los “Puntos de participación” de cada participante.

Será necesario participar en una prueba como mínimo por comunidad organizadora para poder tener derecho a la puntuación final.

Resultarán ganadores de los distintos Campeonatos, Copas y Trofeos programados, aquellos participantes que totalicen un mayor número de puntos, según el baremo establecido en el art.8. No se podrán descontar los ceros correspondientes a decisiones de Comisarios Deportivos (exclusiones) o no participaciones por sanciones, es decir, estos resultados se retendrán siempre.

En caso de empate, en cualquier puesto de la clasificación final, se aplicarán las siguientes reglas de desempate:

- a) Según la cantidad total de puntos en la suma de todas las pruebas del certamen y los respectivos “Puntos de participación”.
- b) El que haya obtenido el mejor resultado en la última prueba puntuable del certamen.



c) En caso de nuevo empate, el Comité Organizador, designará el vencedor basándose en otras consideraciones que considere oportunas

10. Premios Finales

Al final del OPEN NORTE de Inercia 2017 se celebrará una ceremonia de entrega de premios, en el que se repartirán recompensas a los siguientes clasificados:

- Tres primeros clasificados de cada Categoría

Deberá haber un mínimo de cuatro participantes clasificados para el reparto de premios del podio completo en las categorías. En caso de no ser así, se dará solo al primer clasificado.

Es obligatoria la presencia en la Gala Final entrega de premios y trofeos del deportista, la no asistencia será motivo de pérdida del premio y trofeo correspondiente. En caso de ausencia por causas de fuerza mayor justificada, el Comité Organizador, evaluará las mismas con el fin de determinar el procedimiento a seguir.

11. Normas a cumplir por el Organizador

Será obligación del Organizador incluir el Logo Oficial en todos los documentos gráficos que publique, cartel, Reglamento, Complementos, folletos de publicidad, así como mención al mismo en las presentaciones oficiales de la Prueba y ruedas de prensa.

12. Modificaciones de reglamento

El comité Organizador podrá modificar el presente reglamento así como el número de carreras o el cambio de alguna de las que están en el calendario por motivos de fuerza mayor